



Avalan diputados la reforma contra la extorsión; ya es constitucional

Por Alberto Valderrábano

La Cámara de Diputados avaló ayer la reforma contra la extorsión, por la cual se establece que el Congreso podrá emitir una ley general que sirva para combatir ese delito.

Los diputados declararon la constitucionalidad de la reforma, luego de que el Senado de la República y 26 congresos estatales también la aprobaron.

Ahora, esta reforma constitucional será enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum para que la publique en el Diario Oficial de la Federación y pueda entrar en vigor.

La reforma aprobada modifica el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política. Con esto, se establece que el Congreso puede emitir una ley general en materia de extorsión.

Desde el mes de julio en que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la iniciativa contra la extorsión, se han registrado varias denuncias en las llamadas de emergencia al 089. Desde que el gobierno federal habilitó esa línea, los reportes de extorsión han incrementado 85%. En ese lapso, cuando el gobierno federal inició la

Estrategia Nacional contra la Extorsión, han sido detenidas 389 personas que presuntamente cometían el delito de extorsión en 19 estados.

Datos del INEGI señalan que durante 2024 se registraron 5.7 millones de extorsiones en el país; esta cifra representa una tasa de 5,900 extorsiones por cada 100 mil habitantes.

Desde julio, en que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión; datos del INEGI señalan que durante 2024 se registraron 5.7 millones de extorsiones en el país; esta cifra representa una tasa de 5,900 extorsiones por cada 100 mil habitantes.

La presidenta de la Mesa Directiva la panista, Kenia López Rabadán, informó que la reforma fue avalada por 25 congresos estatales y la Ciudad de México, cumpliendo así con el requisito constitucional para su promulgación. "El Congreso de la Unión declara reformado el inciso A, de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extorsión. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales", señaló la legisladora.



En la sesión de ayer, en San Lázaro, los legisladores de Morena, respaldaron la declaración de Estado pelestino. (Foto: Cuartoscuro)